

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

25495 *FRUIT OF THE LOOM SPAIN, S.A.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
RUSSELL SPAIN, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 43 de la Ley 3/2009, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se comunica que, con fecha 19 de julio de 2010, el accionista único de "Fruit of the Loom Spain, S.A.U.", ha acordado la fusión de "Fruit of the Loom Spain, S.A.U." y "Russell Spain, S.L.U.", mediante la absorción de la segunda por la primera, siendo estas sociedades íntegramente participadas por un mismo socio. Con ello se produce la disolución sin liquidación de la segunda, así como su extinción, con transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente, que adquiere a título universal los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el balance de fusión.

Los acreedores de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley citada dentro del plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión.

Madrid, 28 de julio de 2010.- La Administradora solidaria de la sociedad absorbente, Janet Sandra Dawn Smith.

ID: A100061379-1